

NOTA DE PRENSA

Con éxito se desarrolló la décimo octava sesión extraordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, presidida por la congresista Marleny Portero, en el auditorio del Colegio de Ingenieros del departamento de La Libertad.

Durante la jornada se aprobaron diversos predictámenes orientados a fortalecer el sector transporte y las comunicaciones a nivel nacional. Entre los más destacados, figura el predictamen recaído en el Proyecto de Ley N.º 7397/2023-CR, que propone una Ley para la mejora de la calidad del aire mediante el fortalecimiento del sistema nacional de inspecciones técnicas vehiculares.

Asimismo, se aprobó el predictamen conjunto de los Proyectos de Ley N.º 9505, 9550, 9720, 9751, 9815, 10299, 10402, 10541, 10680 y 10682, mediante el cual se propone declarar de necesidad pública e interés nacional una serie de proyectos y obras de infraestructura vial en diversos departamentos del país, incluyendo La Libertad.

También fue aprobado el predictamen del Proyecto de Ley N.º 7258/2023-CR, que propone modificar la Ley General de Transportes y Tránsito Terrestre (Ley N.º 27181), con el fin de actualizar y fortalecer el marco legal vigente.

En el mismo espacio, se sustentó el Proyecto de Ley N.º 10322/2024-CR, que plantea establecer la interrupción de servicios de telecomunicaciones en centros penitenciarios, con el objetivo de garantizar la seguridad de la ciudadanía frente al uso indebido de dispositivos móviles por internos.

La presidenta de la Comisión reafirmó su compromiso con la descentralización del trabajo parlamentario, al permitir que las regiones participen activamente en el debate de propuestas legislativas que buscan cerrar brechas en infraestructura, conectividad y seguridad.